

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP – 028– 2025

OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICA Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 620.539.242,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES.

La Asociación en reunión de fecha (28) de octubre de 2025, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
		LICITACION PUBLICA LP-028-2025				
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICA Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER						
Villavicencio, 28 de octubre de 2025						
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT. 901.622.074-2	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
REPRESENTANTE LEGAL	R/L: JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS C.C. No. 1.093.757.656 de Los Patios					

PROPONENTE:
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
 NIT. 901.622.074-2
 R/L: JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS
 C.C. No. 1.093.757.656 de Los Patios
 Dirección: Calle 34 No. 5-31 Edificio San José Ofc. 402
 Correo electrónico: grupoingenierildelnorte@gmail.com
 Teléfono: 3164432273

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

Realizada la revisión de los documentos aportados por el GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, en el Formato N°1–Carta de Presentación de la Oferta, se observa que el documento inicialmente presentado no cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, toda vez que la carta de presentación de la propuesta fue diligenciado con modificaciones en casillas que, según el pliego de condiciones, debían permanecer inalteradas, no describe ni identifica de manera expresa la composición de la persona jurídica que conforman la propuesta, ni se detalla la participación accionaria de los integrantes, en consecuencia, el proponente deberá acreditar la composición y anexar un certificado de accionistas, debidamente expedido y firmado por el contador público, en el cual se identifiquen los socios o accionistas de la sociedad y, en su caso, los porcentajes de participación correspondientes, requisito indispensable para acreditar la conformación de la empresa y el cumplimiento de las exigencias establecidas.

De igual forma, se advierte que el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, no se encuentra actualizado, incumpliendo así lo exigido por el artículo 2 de la Ley 2097 de 2021 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, que establecen la obligación de acreditar que los representantes legales no están inscritos en dicho registro al momento de participar en procesos contractuales con entidades estatales.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

El proponente GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S. acredita la capacidad financiera exigida en los pliegos de condiciones, reflejando solidez económica y adecuada estructura de liquidez, endeudamiento y rentabilidad para la ejecución del contrato objeto de la presente licitación.

Por tanto, se determina que el proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en el proceso de Licitación Pública No. LP-028-2025.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

El proponente GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando tres (3) contratos válidos que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso.

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**, se encuentra **NO HÁBIL**, en sus requisitos Habilitantes. Del resultado anterior se le dará traslado para observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO-ROJAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCÉLA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación